

*"Año del Fortalecimiento de la soberanía Nacional"***RESOLUCIÓN DECANAL N°090-2022-FFyB-UNAP**

Nina Rumi, 15 de marzo de 2022

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA.**VISTO:**

La Resolución Decanal N°073-FFyB-UNAP-2021, en la que se Encarga a la Q.F. FRIDA ENRIQUETA SOSA AMAY, Dra. Docente nombrada, asociada a tiempo completo, como Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

CONSIDERANDO:

Que, habiendo concluido el periodo de Encargatura la Q.F. FRIDA ENRIQUETA SOSA AMAY, Dra. docente nombrada, asociada a tiempo completo, como Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Farmacia y Bioquímica y, existiendo la necesidad de continuar con las múltiples funciones de carácter académico y administrativo para el cumplimiento de los objetivos y metas de la Investigación Científica en nuestra Facultad; a fin de no entorpecer las funciones inherentes al cargo, este Despacho considera conveniente Ratificar en el cargo a la Q.F. Frida Enriqueta Sosa Amay, Dra. Como Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, a partir del 02 de enero del presente año en vías de regularización;

En uso de las atribuciones que confiere la ley Universitaria N° 30220, y el EGUNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RATIFICAR, en vías de regularización, en el cargo a la **Q.F. Frida Enriqueta Sosa Amay, Dra. Docente Principal a Dedicación Exclusiva**, como **Directora de la Unidad de Investigación** de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, a partir del **02 de enero del presente año**.

Regístrese, comuníquese y archívese



DISTRIB.: RECTOR.; DEFP, OAyP.; J.Dpto.Int. Inst.Invest.; Archivo.
AONR/mngd



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Q.F. Carlos A. Contreras Licetti Mgr.
SECRETARIO ACADÉMICO



Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la Acreditación
Carretera Zungarococha – Nina Rumi
Correo electrónico: farmacia
San Juan – Loreto – Perú.
Celular N°942917936



Lima, 1 de febrero de 2019